

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1645

Impreso el día 18 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 27 de septiembre de 2017

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Proyecto** “Tras las huellas de Borges”, llevado a cabo los días 3 y 4 de diciembre de 2016, en la ciudad de Coronel Manuel Isidoro Suárez, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Schmidt Liermann**. (3.003-D.-2017.)\*

*Santillán. – Gisela Scaglia. – María C. del Valle Vega.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara al Proyecto “Tras las huellas de Borges”, al cumplirse 30 años de su inmortalidad, el cual se llevará a cabo entre el 3 y el 4 de diciembre de 2016 en la ciudad de Coronel Manuel Isidoro Suárez, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara al Proyecto “Tras las huellas de Borges”, al cumplirse 30 años del paso a su inmortalidad, el cual se llevó a cabo el 3 y 4 de diciembre de 2016 en la ciudad de Coronel Manuel Isidoro Suárez, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

*Juan Cabandié. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – Alejandro Abraham. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María P. Lopardo. – José L. Patiño. – Walter M.*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara al Proyecto “Tras las huellas de Borges”, al cumplirse 30 años de su inmortalidad, el cual se llevará a cabo entre el 3 y el 4 de diciembre de 2016 en la ciudad de Coronel Manuel Isidoro Suárez, provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el proyecto fue organizado por la Fundación Promover Cultura, que tiene como finalidad promover y propiciar la participación ciudadana en las más diversas formas de expresión cultural que tiene la sociedad. Cabe destacar, que dicho proyecto, acaecido en ocasión de cumplirse los 30 años de la muerte del escritor, plantea una renovada mirada sobre la obra de Borges proponiendo, además, recorrer el vasto territorio que lo inspiró y ahondar en el carácter diverso del elemento humano que forjó su espíritu y que quedó plasmado en su excelsa obra literaria. Para tal fin, se llevó a cabo una jornada cultural que tuvo como objetivo tomar contacto con los habitantes de la ciudad que lleva el nombre del bisabuelo del escritor y establecer un vínculo cultural con la ciudad de Buenos Aires, mediante diversas actividades tales como charlas, recorrido de observación, un homenaje al pie del monumento al coronel Isidoro Suárez con la lectura de un texto de Jorge Luis Borges, entre otras. Por último, resta mencionar que el proyecto fue declarado de interés cultural municipal por la ciudad de Coronel Manuel Isidoro Suárez. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de

\* Reproducido.

la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

*Juan Cabandié.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara al Proyecto “Tras las huellas de Borges”, al cumplirse 30 años de su inmortalidad, el cual se llevará a cabo entre el 3 y el 4 de diciembre de 2016 en la ciudad de Coronel Manuel Isidoro Suárez, provincia de Buenos Aires.

*Cornelia Schmidt Liermann.*